

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2014 - 2018

ÍNDICE

- I. Justificación
- II. Misión, Valores y Retos
- III. Análisis del contexto
- IV. ¿Qué queremos conseguir?
- V. Concreciones curriculares
- VI. Estructura de Coordinación Docente de los Centros y su procedimiento de actuación.
- VII. Estructura de liderazgo y gestión
- VIII. ANEXOS (PLANES)

I. JUSTIFICACIÓN

Ante un mundo que ha experimentado cambios muy profundos, es necesario que nos preguntemos, como Centros educativos “Cristo Rey”, dónde estamos, a dónde vamos, y que revisemos la fidelidad a nuestra doble misión: ***al mensaje evangélico y carismático de “hacer reinar a Cristo por medio de la enseñanza” y al compromiso de servicio a la nueva sociedad.***

Todo esto hace necesario que definamos claramente, en un Proyecto Educativo Institucional, el tipo de educación que queremos ofrecer a la sociedad, desde nuestra especificidad carismática, con el fin de que las familias puedan identificarnos y saber el Colegio que eligen y por qué lo eligen.

Tener un único Proyecto Educativo Institucional unificará la misión educativa de nuestros Centros y nos llevará a una colaboración en red entre todos nuestros Colegios y con otras instituciones, y sobre todo ayudará a que los laicos que participan de nuestras tareas educativas se identifiquen con el Carisma del Instituto, se sientan en una misma misión y enriquezcan los proyectos educativo-pastorales.

Como todo proyecto marco es modelable y se debe adaptar a las necesidades de los alumnos concretos que educamos en cada uno de nuestros Centros, sin renunciar nunca a las opciones institucionales, a las líneas de fuerza que se marcan, a los valores y a los compromisos educativos que posibilitan una pedagogía innovadora, energizante y constructora de un cambio social y cultural.

- **Planteamiento previo:**

Hoy en día se hace necesario que todos los que componen una organización de cualquier tipo, tengan claro cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar y los medios por los que pueden avanzar, mucho más una institución educativa en la que la enseñanza, como nos dice José Gras, es: *“la cuestión más vital del mundo, porque no hay operación en la esfera de la actividad humana que no la presuponga como base o móvil”*.

El Instituto “Hijas de Cristo Rey”, ha puesto en marcha un proceso, de gran dinamismo y creatividad, en el que se han implantado y asentado diversos proyectos y apuestas educativas, con el deseo de que ayuden a cambiar la fisonomía de los Centros y a ser demandados por la sociedad. Como la sociedad es cambiante y nueva en sus necesidades, creemos que debemos seguir cuestionándonos y buscando nuevos cauces de innovación metodológica.

A partir de aquí consideramos que la elaboración de este Proyecto se nos presenta como una oportunidad que debemos aprovechar y que nos permite responder a dos preguntas esenciales:

- ***¿Por dónde queremos que vayan nuestros Centros en los próximos años?***
- ***¿En qué queremos insistir y dedicar las fuerzas?***

Para elaborar este Proyecto Educativo Institucional hemos tomado como base los siguientes documentos:

- **CARÁCTER PROPIO DE NUESTROS CENTROS:** Constituye la base de nuestra propuesta educativa pues es el documento en el que se recoge nuestra Identidad, la propuesta de educación en valores y los principales rasgos de nuestro estilo pedagógico.

- **PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL INSTITUCIONAL:** Que expresa cuál es la propuesta evangelizadora que queremos ofrecer a la Iglesia y a la sociedad de hoy, desde el Carisma de José Gras.

- **PROYECTO INSTITUCIONAL DE MISIÓN COMPARTIDA** para Colegios y Escuelas Hogar.

II. MISIÓN, VALORES, RETOS



MISIÓN

José Gras considera la educación como una cuestión de vital importancia para el bien individual y social, por eso nos dice:

“Poned a Cristo en el entendimiento y en el corazón del niño por medio de la educación y haréis el supremo bien a él, a su familia y la sociedad”.

De aquí que nuestra misión es:

“Educar para que Cristo reine”

Educamos la mente en la Verdad y el corazón en el Bien, poniendo a Jesucristo como centro y sentido de vida.



VALORES

Los valores que enmarcan y movilizan nuestro Proyecto Educativo, crean una cultura Institucional y dan a la Comunidad Educativa sentido de pertenencia; emanan del Evangelio y del Pensamiento Educativo de José Gras. Son: AMOR, VERDAD, BIEN, FE y VIDA

Valores que vivimos y marcan nuestro estilo:

Continuadores del espíritu apostólico de José Gras y desde un compromiso de misión compartida, hacemos de nuestra tarea educativa anuncio y presencia del Reino de Cristo. Desde su intuición pedagógica, que decía: ***“El amor enseña a enseñar. El amor ennoblece y perfecciona al profesor y hace buenos a los niños”***; toda nuestra actividad educativa está presidida por el amor, y lo que nos caracteriza es:

- La amabilidad en el trato, la cercanía, la acogida a todos, la comprensión, la paciencia, el ambiente de familia.
- Sencillez, honradez y coherencia.
- Respeto y aceptación de la diversidad.
- Apuesta seria por restaurar y recuperar a los más débiles, los que presentan más carencia en todos los ámbitos.
- Compromiso sólido con la formación integral de los alumnos.
- Una adecuada planificación y organización que ayude a la comunión y al clima alegre y sereno.
- Un clima de relaciones positivas, de unidad y corresponsabilidad entre los educadores.
- Transparencia, información, comunicación, escucha y diálogo.
- Una mirada positiva hacia todos, que nos lleve a descubrir en ellos la presencia de Dios.

Como educadores cristianos, desde nuestra Identidad Carismática, vivimos y celebramos juntos nuestra fe, y educamos sobre todo con el testimonio de vida para hacer reinar a Cristo.

Valores en los que educamos:

Nuestra labor educativa tiene como fin la formación integral y armónica de la persona para que pueda realizar una acción transformadora en la familia y la sociedad desde los valores del Reino de Cristo.

Por ello educamos en:

EL AMOR: *“El amor enseña a enseñar”* (José Gras).

Para que crezcan en autenticidad y coherencia con el propio proyecto de vida:

- Orientamos la capacidad de amar y entregarse, fomentando la generosidad, la gratuidad y la actitud de servicio.
- Ayudamos a crecer en el respeto, en el compañerismo, en la aceptación de la diversidad y en el perdón.
- Creamos espacios para la escucha, el diálogo, las relaciones y el trabajo en equipo.
- Fomentamos que el alumno sea responsable de su propio crecimiento.
- Optamos por una disciplina preventiva basada en el amor y el afecto a los alumnos.

LA VERDAD: *“No se puede dar enseñanza si no se comunica verdad”* (José Gras).

Para que tengan una visión positiva del hombre y del acontecer humano motivando la esperanza, la gratuidad y la alegría:

- Despertamos el gusto por la búsqueda de la verdad que está por encima de todo relativismo y subjetivismo.
- Orientamos para que los alumnos sean leales, auténticos, honrados y coherentes.
- Formamos en una visión crítica que sepa ver e interpretar la realidad personal, social, cultural, científica y religiosa.
- Ayudamos a crecer en una libertad autónoma que les capacite para responder de sus propios actos.
- Ayudamos a descubrir a Jesucristo como Verdad y Razón de todo.

EL BIEN: *“El bien nunca es estéril”* (José Gras).

Para que se formen como hombres y mujeres de Bien:

- Ayudamos a los alumnos a educar sus propios sentimientos para crecer como personas.
- Despertamos en ellos la sensibilidad hacia las situaciones de injusticia y educamos en la solidaridad.
- Forjamos una voluntad y una conciencia libre y responsable, capaz de optar según una jerarquía de valores evangélicos.
- Ayudamos a buscar y amar el bien, como cauce para liberar al hombre.

- Motivamos a implicarse en acciones concretas de bien convirtiéndose en agentes transformadores de la sociedad.

LA FE: “... es necesario probar que nuestra fe es viva y constante” (José Gras).

Ayudándoles a que vivan, confronten y celebren la fe para un mayor compromiso como apóstoles del Reino:

- Cultivamos la interioridad a través del silencio, la escucha y la reflexión.
- Hacemos anuncio explícito del mensaje salvador de Jesús.
- Comunicamos la alegría de sentirse amado y salvado por Jesús que nos capacita para vivir en esperanza.
- Propiciamos el descubrimiento y la vivencia personal de Jesucristo, como Señor y Rey de la propia vida y de la historia.
- Enseñamos a orar y a adorar a Jesucristo Rey en la Eucaristía.
- Acercamos a nuestros alumnos a la Palabra de Dios y a la celebración de los sacramentos.
- Favorecemos la integración fe-cultura. Ayudamos a descubrir a un Dios que se revela culturalmente de formas distintas. Formamos para que desde el mensaje de Jesús encuentren nuevas respuestas a los interrogantes que presenta la cultura de hoy.
- Fomentamos el amor a María, Inmaculada y Reina.
- Ofrecemos una experiencia viva de Iglesia ayudando a amarla y a sentirse miembros activos dentro de ella.

LA VIDA: “*Poned a Cristo en el entendimiento y en el corazón del niño por medio de la educación y haréis el supremo bien a él, a su familia y a la sociedad*” (José Gras).

Que les ayude a proyectar su vida y orientar sus decisiones desde las actitudes de Jesús como camino de crecimiento:

- Consideramos desde nuestro Carisma “la educación como una segunda creación”; por eso creemos en el alumno y en sus posibilidades, estimulándolo para que llegue a alcanzar incluso lo que puede parecer inalcanzable.
- Ayudamos a reconocer el valor de la vida y la dignidad de toda persona.
- Potenciamos la pedagogía del esfuerzo que fomente la superación, la renuncia y el sentido de la responsabilidad en forjar la propia vida.
- Fomentamos una visión positiva de la vida descubriendo en los acontecimientos las oportunidades para ser feliz.



RETOS

1. Tomar conciencia de que todos estamos en Misión Compartida, como misión evangelizadora y con identificación carismática. (*Proyecto de Misión Compartida*)
2. Apostando por un liderazgo pedagógico – pastoral y de gestión competente.

3. Dando respuesta a las generaciones de hoy a nivel pedagógico definiendo un modelo común de innovación educativa y de formación en la fe en todos los Centros.
4. Con la implicación de las familias en el Centro.

III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El siguiente paso es el de dar respuesta a la cuestión: **¿Dónde estamos?**.

Para ello es necesario hacer un análisis de la organización, un **DAFO**. Esta herramienta contempla las debilidades y fortalezas en todos los ámbitos y funciones, y las oportunidades y amenazas que presenta el entorno que rodea a nuestros Centros.

A continuación presentamos los resultados de esta reflexión.

ANÁLISIS INTERNO:

Un análisis interno de la organización evalúa todos sus factores relevantes, en orden a determinar sus fortalezas y debilidades.

- **Fortalezas:** características, y recursos en los que se apoya la organización.
- **Debilidades:** desventajas y limitaciones de partida

FORTALEZAS

1. La definición, identidad, y fuerza carismática.
2. Somos serios trabajando.
3. La acción tutorial personalizada con la familia y alumnos.
4. Tenemos Centros centenarios y esto es algo que crea imagen y que debemos saber vender y transmitir.
5. Hacemos un seguimiento serio de cada alumno.
6. Las etapas educativas que tienen nuestros Centros: desde infantil hasta 4º ESO y/o Bach.
7. Tener un conocimiento de todos los alumnos.

DEBILIDADES

1. La relación con los antiguos alumnos se ha debilitado y el seguimiento de los procesos se ha perdido.
2. A pesar de que la gran mayoría de nuestros Centros son centenarios, a muchos de nuestros profesores les falta identidad carismática.
3. Pensamos que los profesores que son antiguos alumnos tienen una mayor identidad carismática y no siempre es así.
4. Tenemos profesores acomodados y esto a veces provoca sobrecarga en otros.
5. Falta inquietud por la formación permanente en algunos educadores.
6. Faltan líderes directivos en los Centros. Necesaria la formación de directivos.
7. La lentitud de la puesta en marcha del Proyecto de Misión Compartida en algunos Centros.

8. Los EIEP locales y Provinciales no son referente.
9. El 70% de nuestro Centros son deficitarios económicamente.
10. La indefinición de los proyectos que iniciamos. No hay una línea común de actuación en nuestros Centros. Necesitamos definir **qué queremos y hacia dónde** caminamos.
11. Los procesos de implantación de innovación pedagógica están siendo lentos.
12. Ver cómo dar más protagonismo a la familia. En ocasiones mantienen una actitud demasiado pasiva, porque tampoco nosotros les damos participación.
13. A veces pensamos que tenemos que dar respuesta a las necesidades y situaciones de todo tipo que viven nuestros alumnos y sus familias, pero no siempre podemos hacerlo.
14. Falta de presencia de religiosas en los Centros.

ANÁLISIS EXTERNO:

El análisis del entorno o análisis externo, tiene por objeto detectar aquellos factores externos que afectan a la organización, identificando sus oportunidades y amenazas.

- **Oportunidades** objetivas que se pueden aprovechar
- **Amenazas** y riesgos externos

OPORTUNIDADES

1. El Proyecto de Misión Compartida.
2. El cambio de imagen de Iglesia que está provocando el Papa Francisco.

3. La crisis económica está siendo oportunidad para mostrar a los necesitados la ayuda que ofrece la Iglesia.
4. La mayoría de las familias eligen el Centro en primera opción. Hay buena imagen del mismo.
5. Las familias llevan a sus hijos a nuestros Centros porque creen que podemos dar respuesta a su educación. Quieren un seguimiento personalizado.

AMENAZAS

1. En muchos casos los padres eligen nuestro Centro por cercanía, por cuestiones más de orden pragmático que por motivos religiosos o de transmisión de valores, aunque esto depende mucho de las zonas.
2. La presión administrativa.
3. La crisis económica.
4. La competencia de centros educativos más próximos.
5. La poca respuesta de las familias a las convocatorias.
6. Las familias esperan de nosotros respuestas a las necesidades, de todo tipo, que presentan sus hijos.
7. La burocracia que asfixia.
8. La falta de vocaciones

IV. ¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?



¿QUÉ TIPO DE ALUMNO QUEREMOS AL FINAL DEL PROCESO EDUCATIVO?

1. Personas felices con capacidad crítica y autocrítica, capaces de afrontar los conflictos. Que se pregunten si son justos, solidarios con las necesidades de los demás y actúen en consecuencia.
2. Personas abiertas a la escucha y el diálogo en la apertura a los demás. Que sepan enriquecerse con lo diferente.
3. Personas sensibles, capaces de conmoverse y valorar la belleza, la verdad, la naturaleza, la alegría, el dolor...
4. Personas libres, honrados, coherentes y valientes en sus manifestaciones religiosas y compromiso de fe dentro de la Iglesia y que defienden el valor de la vida.
5. Personas capaces de abrirse a lo trascendente, a la contemplación y adoración.
6. Personas comprometidas con la vida y la sociedad desde la fe y desde el Carisma de José Gras.
7. Personas que tengan a Jesucristo como Rey de sus vidas y que hagan realidad el lema: **Cristo reina**.
8. Personas con devoción a la Virgen, como Inmaculada y Reina.
9. Personas capaces de descubrir su vocación en la vida y su proyección de servicio en la sociedad.
10. Personas competentes académicamente y con inquietud de seguir formándose.



¿CÓMO LO HACEMOS?

- Nos caracteriza:

- a. En nuestros Centros la persona es eje primordial de nuestro modelo educativo. La valoramos como es en su realidad y dignidad sacando lo mejor de ella misma y dando siempre una nueva oportunidad para que desarrolle todas sus potencialidades.

... porque la educación puede considerarse una Segunda Creación...

Por tanto la misión de los Educadores de nuestros Centros es no sólo transmitir conocimientos, sino disipar el error con la verdad y fortalecer la voluntad con el bien.

- b. Capacidad de acogida del alumno y de su familia.
- c. Sencillez.
- d. Ambiente familiar.
- e. Somos conscientes de que los padres son los primeros educadores de sus hijos. Por ello el papel que tienen nuestros Centros con la familia es el de:
 - *Colaborar en esta tarea educativa, ofreciendo pautas y criterios para lograr juntos la formación integral de sus hijos (ejemplo, vigilancia amorosa, coherencia, educación cristiana).*
 - *Cuidar la comunicación directa con las familias, fomentando la corresponsabilidad y la participación activa de los padres en el proceso educativo y la vida del*

centro (apoyo, colaboración y compromiso con la educación del Centro).

- *Procurar y fomentar la identificación de los padres con el espíritu del Centro y con los valores del Evangelio que presentamos en nuestra propuesta educativa.*

V. CONCRECIONES CURRICULARES

Además de que todos los Centros trabajan y evalúan en base a 9 competencias:

- **Nuestras programaciones son verticales.**

Trabajamos como Centro no por etapa, **sino teniendo en cuenta la verticalidad** (desde infantil hasta la última etapa educativa). Combinando diferentes metodologías que tengan como fin la mejora de dichas competencias.

- **Evaluamos en base a 9 competencias.**

A las 8 competencias básicas, se añade también la competencia Espiritual. Todas ellas deben estar incorporadas en las programaciones de cada área.

- **Optamos por la innovación metodológica según 3 modelos de aprendizaje:**

- **Aprendizaje cooperativo:**

Se focaliza el aprendizaje en el grupo, no sólo en el individuo. Conlleva el aprendizaje de destrezas cognitivas, pero también de habilidades intrapersonales e interpersonales; el alumno y el grupo gozan de mayor autonomía; se modifica la arquitectura espacial del aula; mejoran el rendimiento y la motivación.

- **Inteligencias múltiples:**

El cerebro tiene plasticidad y consta de distintas zonas que activan las llamadas “inteligencias múltiples”. El aprendizaje es

dinámico, no lineal. La clave del aprendizaje ya no es sólo la transmisión de información, sino la estimulación sensorial, emocional y cognitiva. Pasamos de conocer conceptos a adquirir habilidades para manejarlos.

○ **Metodología por Proyectos:**

Apostamos por los proyectos interdisciplinares, en los que se aprenden competencias desde proyectos de investigación que afectan a diferentes áreas y materias. Este modelo hace que los alumnos aprendan investigando, explorando, seleccionando, estructurando, diseñando, cooperando, construyendo y expresando.

El proceso de implantación de la innovación metodológica es el siguiente:

- 3 años para perfilar el cambio metodológico.
- En 5 años se evalúa.
- 8-10 años, estará implantado el cambio metodológico generalizado en cada Centro.

- Todos los Centros están inmersos en proyectos de bilingüismo, según el modelo bilingüe de la Comunidad autónoma a la que pertenecen.
- Las actividades extraescolares apoyan y sostienen nuestro Proyecto Educativo. Se establecen y seleccionan siempre a propuesta del Centro y recogen los valores en los que educamos.

VI. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LOS CENTROS Y SU PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

La coordinación consiste fundamentalmente en buscar la armonía entre los diferentes elementos que actúan de manera independiente, con el propósito de orientarlos y organizarlos hacia el mismo objetivo o fin.

Para que en nuestros Centros educativos exista una verdadera y eficaz coordinación es imprescindible que se consideren las dos siguientes condiciones:

- La coordinación tiene **carácter interpersonal**, es decir, existirá en la medida en que se produzcan relaciones entre las personas.
- La coordinación tiene **carácter intencional**, existirá si la institución planifica y gestiona las responsabilidades de las personas para que se produzca.

Por un lado está la **coordinación vertical**, que proporciona coherencia y unidad al proceso educativo en la sucesión de cursos por los que debe pasar un alumno. Es la coordinación de los equipos docentes en base a su especialidad para la realización de sus programaciones, lo que significa que el programa que cada profesor debe elaborar se realizará a partir de esta coordinación, nunca antes.

La coordinación existente entre los profesores de un mismo grupo de alumnos es la denominada **coordinación horizontal**, con ella se pretende asegurar la adecuación y convergencia de acción de los distintos profesores que imparten clases en un mismo grupo de alumnos.

Los principios orientadores de las estructuras de coordinación que se recogen a continuación son:

- La necesidad del docente de trabajar en equipo.
- La organización de estos equipos alrededor de una estructura organizativa como son los departamentos didácticos.
- La de planificar este quehacer del docente desde una visión integral del Centro, concibiéndola como una tarea de todos y entre todos.
- La del fomento de los dos tipos de coordinación, tanto la coordinación horizontal como la vertical



ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

Destacamos dos:

1. LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
2. LOS EQUIPOS DOCENTES

1. Los departamentos didácticos en el Centro

Los Departamentos ofrecen un marco grupal para desarrollar los aspectos técnicos del trabajo docente, constituyendo la principal unidad organizativa de participación y coordinación técnica del profesorado en un Centro. Los profesores que comparten una misma área curricular, se organizan para colaborar de forma sistemática en la

preparación de la enseñanza y en su propio desarrollo profesional. Buscan la coordinación vertical de un área o materia.

Sus competencias, por tanto, son las siguientes:

- a) Establecer criterios de asistencia de los alumnos a clases de apoyo conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- b) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica del Departamento.
- c) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- d) Mantener actualizada la metodología didáctica.
- e) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el Departamento correspondiente.
- f) Resolver las reclamaciones que los alumnos formulen y dictar los informes pertinentes.
- g) Elaborar, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica y los resultados obtenidos.
- h) Proponer al claustro criterios de evaluación referidos a sus materias.
- i) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

La jefatura del Departamento

Para que los Departamentos funcionen adecuadamente es conveniente asignar una jefatura a cada uno de ellos. Son imprescindibles para dinamizar a los docentes en su actividad pedagógica.

Sus funciones:

- Coordina y hace la redacción final de la Programación Didáctica del departamento y la Programación General Anual y de la memoria final de curso.
- Convoca y preside las reuniones ordinarias del departamento y levanta actas de las mismas.
- Coordina la elaboración de las pruebas de exámenes extraordinarios y de calidad.
- Vela por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- Resuelve las reclamaciones de los alumnos de final de curso de acuerdo con las deliberaciones de sus miembros y firma el informe.
- Promueve la evaluación de los distintos proyectos y actividades del departamento.
- Revisa las programaciones evitando lagunas, estableciendo mínimos, adaptándose a las necesidades de los alumnos y su diversidad.
- Aprueba y custodia las programaciones didácticas.
- Apoya a los compañeros nuevos en su proceso de integración en el Centro y de su implicación en las tareas del departamento.
- Promueve el análisis del rendimiento de los alumnos y la búsqueda de estrategias para mejorarlo.
- Promueve la organización interna del departamento.
- Facilita el trabajo en equipo y la toma de decisiones por consenso.
- Promueve la innovación y experimentación metodológica y didáctica con relación a su materia o disciplina
- Busca la solución a los problemas que surgen en el funcionamiento interno del departamento.

2. Los equipos docentes

El equipo docente estará constituido por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y será coordinado por su tutor. Estos equipos docentes enfatizan la coordinación horizontal de la enseñanza, destacándose por el carácter complementario que tienen con respecto a los Departamentos, ya que se centran en la coordinación de los aspectos horizontales, centrados en los grupos, generalistas y ejecutivos de la enseñanza, frente a los verticales, centrados en la materia, especialistas y de apoyo a la enseñanza que caracterizan a los segundos.

Sus competencias son:

- a) Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- c) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- d) Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.
- e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores legales de cada uno de los alumnos del grupo.
- f) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.

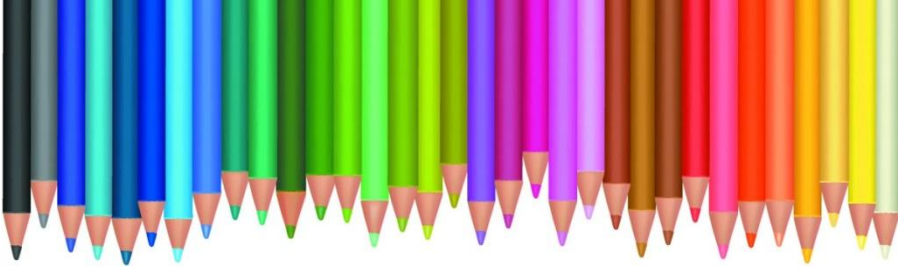
h) Atender a los padres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial.

Se propone planificar una reunión de este órgano por trimestre.

VII. ESTRUCTURA DE LIDERAZGO Y GESTIÓN

Nuestra apuesta institucional por la Misión Compartida y por mantener la oferta educativa evangelizadora de nuestros Centros, nos ha llevado a la creación de los Equipos de Intervención Educativo Pastoral Provincial y Local. Son órganos colegiados de liderazgo y gestión que dependen del Gobierno Provincial y se encargan de garantizar y velar porque se lleve a cabo el Carácter Propio, desde el Proyecto Educativo Institucional, así como de animar e impulsar nuestra misión evangelizadora y participar en la gestión, administración y dirección de todos nuestros Centros Educativos.

Dentro de esta estructura de liderazgo y gestión el Equipo Directivo de Centro es el encargado directo de llevar a cabo, en cada Centro, las directrices del Equipo de Intervención Educativo Pastoral Local. Para ello, programa, coordina y evalúa el desarrollo de los diferentes aspectos de funcionamiento del Centro, en orden alcanzar los objetivos marcados en su Proyecto Educativo. Debe establecer a su vez procedimientos y directrices para el desarrollo de las diversas actividades que se llevarán a cabo en la Comunidad Educativa.



ANEXOS: Planes



PLAN DE LIDERAZGO Y GESTIÓN: Proyecto de Misión Compartida

1.- FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Liderazgo y Gestión está relacionado con la toma de decisiones que, vinculado con la acción educativo-pastoral, afecta de forma más directa a liderazgo y gestión de nuestros Centros: estilo directivo, cultura organizativa, formación, gestión, etc...

Nuestro Plan de Liderazgo y Gestión queda enmarcado en el PROYECTO DE MISIÓN COMPARTIDA, cuya estructura se indica en el apartado VII.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En los Centros es mayor la participación de laicos que de religiosas, e irá creciendo con el tiempo, lo que lleva a tomar conciencia de que es necesaria la preparación de laicos para dar respuesta a las funciones delegadas en los EIEP locales, Equipos Directivos y EIEP Provinciales.

Además de dicha preparación hemos de tener en cuenta que hace falta asumir las funciones específicas del EIEP local pues en ocasiones, en el desempeño diario no se da la respuesta debida. Teniendo competencias delegadas éstas no se ejercen con contundencia, “se funciona razonablemente bien” evitando conflictos, cuando la existencia de los mismos en ocasiones es positiva, pues evita la uniformidad.

Toda voz tanto de religiosas como de laicos, es importante, ambas enriquecen la participación, corresponsabilidad y subsidiariedad. Sin duda hoy en día el trabajo debe de ser en Equipo. Tendríamos que preguntarnos si realmente se trabaja así, en Equipo, o sólo se da respuesta a lo que nos piden, y es un equipo de papel y no de liderazgo.

Nuestros Centros han de estar comunicados con otros, como Centro en “red”, no como entes aislados. Para ello es muy importante la información, sentirse parte de un todo...

No ayuda a la Misión Compartida haber delegado responsabilidades concretas en los EIEP sin haber determinado PERFILES competenciales, de liderazgo. El Proyecto de Misión Compartida indica funciones pero no perfiles para el desempeño de las mismas.

Se han de marcar dichos perfiles y después establecer un Plan de Formación de líderes en Misión Compartida, siempre desde el estilo del Instituto de Hijas de Cristo Rey.

Con el tiempo, estos perfiles se han de evaluar.

EIEP Provincial y EIEP local han de trabajar en coordinación de tal manera que cualquier propuesta, decisión..., se tome como cuerpo y no como impuesta desde fuera. Quizás en ocasiones falta engranaje entre ambos EIEP.

3.- AGENTES DEL PLAN

- EIEP PROVINCIAL
- EIEP LOCAL
- EQUIPO DIRECTIVO

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

La Comunidad Educativa:

- Profesores
- PAS
- Alumnos
- Familias
- Comunidad religiosa

5.- OBJETIVOS

1. Garantizar la misión educativa evangelizadora desde la identidad carismática de las HCR.
2. Conseguir un verdadero liderazgo de los Equipos: EIEP Provincial, EIEP local, Equipo Directivo para que sean referencia de la identidad y misión evangelizadora del Centro.

6.- ACTUACIONES y MEDOTOLÓGÍA

- El EIEP Provincial debe: Planificar, propiciar y hacer un seguimiento de la formación carismática, responsabilizándose de su evaluación.
- **De carácter obligatorio:** Mantener una entrevista anual, con el personal del centro, incluido PAS, (para crear un espacio que el educador pueda expresar cómo se ha sentido en su labor concreta dentro de la Misión). Esta entrevista sería llevada a cabo por la Titularidad local haciendo éste un resumen de la entrevista, informando de ello al EIEP local y al EIEP provincial.

Conveniente: Tener una entrevista para tratar todo lo referente a lo pedagógico, con los educadores. Esta entrevista sería llevada a cabo por el Director pedagógico.

- Sistematizar encuentros periódicos anuales de los dos EIEP Provinciales.
- Priorizar tiempos y espacios para los distintos Equipos (EIEP local y Directivo). Respetar la periodicidad de las reuniones de los EIEP locales según se indica en el Proyecto de Misión Compartida, priorizando el horario de las mismas (no dejarlo siempre para el final de la jornada).
- Formación de liderazgo para los Equipos. Formación para futuros miembros que tomen el relevo.
- Buscar gestión de los recursos humanos.
- **Diseñar perfiles** competenciales, de líderes al estilo del Instituto de HCR.

7.- INDICADORES

- Identificación e implicación de los Educadores con el Carácter Propio.
- La sostenibilidad de los Centros en el tiempo.
Para conseguir la sostenibilidad es importante tener en cuenta la sostenibilidad económica. En este sentido es necesario hacer una planificación del tema económico. Este aspecto no puede ir separado. Se ha de incorporar la parte económica en la acción educativa. Esto es apuesta de futuro, de nuevos recursos, previsión de proveedores...
- Implicación de las familias.

- Apertura del Centro al medio en el que se encuentra. Que se note que el Centro es de “puertas abiertas”. Cómo hace inversiones con el entorno (abierto para conferencias, actividades...etc.)
- Búsqueda de estrategias que den respuesta a situaciones de dificultad o conflicto.
- Grado de satisfacción de los destinatarios del Plan sobre el liderazgo y gestión de los diferentes equipos. (con encuestas cada dos años)
- Tener personal capacitado para relevos como miembros de cualquier equipo.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

8.- DESPLIEGUE DEL PLAN

Presentar el PEI:

- A EIEP local, a Equipos Directivos y a Equipos de Pastorales locales. A principio de curso.
- Que cada Centro educativo reelabore su Proyecto Educativo de Centro desde el PEI y de igual manera los distintos planes.

Esto se hará en un curso, 2014-2015.

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

La Coordinadora General de Misión Compartida.

10.- EVALUACIÓN y REVISIÓN DEL PLAN

Una vez al año.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- FUNDAMENTACIÓN

Se tienen en cuenta los valores institucionales existentes, normativa nacional reguladora vigente, elementos del PEI que hay que tener en cuenta como punto de partida.

Siendo un elemento esencial de nuestra práctica docente, consideramos el principio de atención a la diversidad como un modelo de enseñanza personalizada que, desde una oferta curricular común, ofrece respuestas diferenciadas y adecuadas a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones a nuestros alumnos/as.

Por ello, nos proponemos organizar los recursos de manera que faciliten al alumnado el desarrollo de las competencias básicas comunes, así como el logro de los objetivos de la etapa, con un enfoque inclusivo y estableciendo los procesos de mejora continua que favorezcan el máximo desarrollo, la formación integral y la igualdad de oportunidades. Para ello diversificaremos los procedimientos para alcanzar las competencias a través de la máxima implicación del profesorado en la atención al alumnado.

Los principios básicos para dicha atención serán:

- *Normalización*: normalizar en todo lo posible su escolarización.
- *Individualización*: adaptarse a las circunstancias y características de cada uno de nuestros alumnos.

Según la normativa nacional vigente, Ley Organica 2/2006 del 3 de mayo en su título preliminar entre los principios y fines del sistema educativo, destaca la calidad de educación para todo el alumnado, la equidad, la inclusión educativa y la no discriminación y la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

Y en base a los elementos del PEI como punto de partida nos basamos en:

- Respeto y aceptación de los demás.
- Una mirada positiva hacia todos, que nos lleve a descubrir en ellos la presencia de Dios.
- Compromiso sólido con la formación integral de los alumnos.
- Desde la misión compartida, basándonos en las enseñanzas del Padre Gras, " el amor enseña a enseñar".
- Educando para que Cristo reine en la familia y la sociedad.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Durante los últimos años hemos visto que se ha ido conformando en nuestros Centros una realidad socioeducativa amplia, diversa y heterogénea debido a la diversidad de niveles madurativos, de aprendizajes e incluso a la incorporación de algunos alumnos/as de otros países. Conforme aumenta la diversidad es importante la formación e implicación de todo el profesorado para llevar a cabo esta difícil tarea.

Para llevar a cabo este plan es necesario unos recursos humanos y materiales, así como mejorar la formación e implicación del profesorado.

3.- AGENTES DEL PLAN

La responsabilidad de la planificación, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad es una labor de todo el claustro de profesores. Son ellos junto al departamento de orientación quienes con ayuda del equipo directivo garantizan el desarrollo de dicho plan para alcanzar los objetivos previstos.

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

El plan de atención a la diversidad en los centros hacen que sus agentes destinatarios sean las familias y alumnos del centro, especialmente aquellos que pertenecen a minorías étnicas, que estén en situación social o cultural desfavorable, que presenta dificultades graves de aprendizaje y de convivencia, o que padezcan discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

5.- OBJETIVOS

- Mejorar el éxito escolar en función de las características individuales de cada alumno.
- Favorecer la mejora de los alumnos independientemente de sus dificultades escolares.
- Conseguir la máxima implicación de las familias.
- Colaborar, participar y coordinar el equipo docente en la aplicación del plan de atención a la diversidad.

6.- ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

ACTUACIONES

✓ A nivel de profesorado:

Concreción curricular en las distintas programaciones de aula, adecuando la programación a los alumnos de atención a la diversidad. Para ello debe colaborar en la elaboración de adaptaciones y/o programas de refuerzo.

Organización, coordinación y trabajo en equipo entre los profesores que intervienen en el plan de atención a la diversidad.

Seguimiento y revisión trimestral del trabajo que se está llevando a cabo con estos alumnos entre los profesores implicados en el mismo.

✓ A nivel de alumnado:

Una vez identificadas las necesidades de los alumnos, en base a las pruebas iniciales y el historial académico del alumno, se determinan las actuaciones necesarias para que el alumno alcance las distintas competencias.

Dichas medidas se pueden clasificar en:

Ordinarias:

- Refuerzos y apoyos.
- Desdobles.
- Optatividad.
- Itinerarios formativos (ESO).
- Programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos o programas de refuerzo.
- Planes personalizados para alumnos que no promocionan.

- Agrupaciones flexibles.

Extraordinarias:

- Adaptaciones curriculares:
 - a. Significativa
 - b. No significativa
 - c. Altas capacidades
- Diversificación curricular.
- Aula de apoyo a la integración.

✓ **A nivel de familia:**

Información, orientación e implicación de cuantas actuaciones se llevan a cabo con el alumnado, de atención a la diversidad, colaborando de forma coordinada en cada una de las mismas.

Metodología:

Los distintos departamentos didácticos harán a principio de curso una reunión para concretar la atención a la diversidad en las distintas áreas.

Se llevará a cabo una reunión trimestral de coordinación de todo el profesorado implicado en la atención del alumno, donde se revisará el progreso y la adecuación de las medidas adoptadas.

Para determinar las dificultades de aprendizaje los profesores realizarán las pertinentes pruebas iniciales y revisarán el expediente académico de los alumnos. Los posibles casos se derivarán al departamento de orientación para llevar a cabo las pertinentes para determinar la intervención más adecuada.

Se informará trimestralmente a la familia del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno a través de entrevistas, informes o se canalizará la información a través del tutor.

7.- DESPLIEGUE DEL PLAN (PROCESOS, ESTRUCTURAS....)

El plan de atención a la diversidad propio de cada centro debe permitir adoptar las medidas necesarias para que su alumnado pueda encontrar respuesta a sus necesidades educativas.

La máxima implicación de equipos directivos ante el apoyo al plan de atención a la diversidad es un requisito imprescindible para llevar a cabo el desarrollo del mismo. La dotación de medios y servicios en función de los recursos de los que disponga el centro.

Del mismo modo, la coordinación entre los distintos departamentos didácticos resulta necesaria para la consecución del plan. Las decisiones sobre cualquier actuación, se tomarán de forma conjunta con el profesorado que trabaja con el alumno, asesorado por el Departamento de Orientación.

Hay distintos procesos importantes para la consecución de los objetivos propuestos en el plan. En este sentido todos los centros deberían contar con programas específicos que den respuesta a la diversidad del alumnado, como: programa de refuerzo, programa de tránsito, programa de acogida, programa de compensación educativa, etc... No obstante, si la realidad de nuestros centros no requiere alguno de este tipo de programas al menos sí tener unos criterios establecidos para la atención de estas necesidades futuras. Es en estos programas donde se establece y determina el espacio, el tiempo, la

metodología, el tipo de agrupamiento y la coordinación con el profesorado pertinente.

8.- INDICADORES

- **De resultado** (que miden el grado de consecución de los objetivos):
 - Grado de satisfacción con la información recibida desde el equipo docente (A nivel de familia).
 - Grado de satisfacción de los profesores en la implicación en plan de atención a la diversidad (A nivel de profesorado).
 - Resultados de competencias, objetivos obtenidos (A nivel de alumnado) .
 - Porcentaje de alumnos con medidas de atención a la diversidad con resultados positivos.

- **De control** (que miden el nivel de realización de las actividades):
 - Porcentaje de alumnos atendidos (alumno).
 - Numero de entrevistas con padres (familia).

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

Jefe del departamento de orientación en colaboración con el equipo directivo.

10.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Se realizará una evaluación final anual del funcionamiento del plan con la finalidad de revisar y analizar las medidas de la atención a la diversidad llevadas a cabo, planteando las dificultades encontradas así

como sus posibles soluciones. De todo esto se hará una valoración final y unas propuestas de mejora que quedarán reflejadas en la memoria final del curso.

Dicha evaluación deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores implicados y contemplará el análisis de aspectos como: la selección del alumnado, el grado de coordinación entre profesores implicados, la adecuación de espacios y materiales, evaluación de resultados de alumnos.

El resultado de esta evaluación final se comunicará al resto del profesorado.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- FUNDAMENTACIÓN

La acción tutorial constituye un proceso enmarcado dentro de la orientación educativa que complementa la acción docente y que tiene como finalidad conseguir un desarrollo integral del alumnado que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y vocacional que se va encontrando a lo largo de su vida.

La acción tutorial es la orientación que realiza el tutor con los alumnos, ya sea a nivel de grupo o individual. La tutoría y la orientación se desarrollarán a lo largo de las distintas etapas educativas. Los tutores ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo-pastoral en colaboración con las familias.

Nuestro plan se fundamenta en:

- El marco legal, con la Ley Orgánica 2/2010 del 3 de mayo de 2006 (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre (LOMCE).
- El marco institucional de nuestro Carácter Propio y del Pensamiento Educativo.
- El Plan de Pastoral Vocacional y en los RRI/ROF.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional y el estilo carismático con el que queremos desarrollar la acción tutorial en nuestros centros, consideramos que es prioritario y fundamental tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Definir el perfil y la cualificación de los tutores así como elaborar unos criterios adecuados de selección para la elección o nombramiento de los mismos.
- Mejorar la coordinación del tutor con el equipo docente.
- Potenciar las entrevistas personales con el alumno y con las familias y cuidar la comunicación e información que se les da a las mismas.
- Sistematizar, actualizar y custodiar debidamente los datos e informaciones básicas recopiladas.
- Organizar y actualizar los recursos y materiales de la acción tutorial.

3.- AGENTES DEL PLAN

- EIEPs locales y Equipo Directivo.
- Orientador (Departamento de Orientación) y tutores.
- Equipo docente y Equipo de Pastoral.
- Colaboradores, entidades públicas y privadas.

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

- Alumnos a nivel individual y grupal.
- Las familias.

5.- OBJETIVOS

1. Acompañar a los alumnos en sus procesos de aprendizaje, crecimiento y maduración para que sean personas autónomas, con espíritu crítico y capaz de afrontar los conflictos.

2. Generar actitudes en el alumnado para ser hombres y mujeres felices sabiendo relacionarse con los demás, con una actitud positiva ante la vida desde los valores evangélicos y carismáticos.
3. Ofrecer al alumnado la posibilidad de descubrir su vocación en la vida para la transformación y mejora de la sociedad.

6.- ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

6.2 Actuaciones

- **Relación Tutor/Alumno**
 - La tutoría de los alumnos.
 - La dirección y orientación del aprendizaje de los alumnos.
 - El apoyo en su proceso educativo en colaboración con la familia.
- **Acciones a desarrollar:**
 - Acogida, organización y funcionamiento del grupo-clase.
 - Técnicas de estudio y desarrollo del aprendizaje.
 - Actividades de ámbito educativo-pastoral.
 - Actividades que fomenten el desarrollo personal.
 - Educación en valores.
 - Orientación vocacional, académica y profesional.

6.2 Metodología.

- Al principio de curso se llevará a cabo una reunión del departamento de orientación para:

- Planificar el año teniendo en cuenta la evaluación y la revisión del plan.
 - Revisar los recursos a utilizar en las sesiones de tutoría.
- Hacer una valoración de los instrumentos necesarios para el desarrollo del PAT (registros).
- En todos los centros habrá un tiempo reservado, en horario lectivo, para el desarrollo de las actividades tutoriales.
- El plan será llevado a cabo de una manera abierta y flexible, teniendo en cuenta las circunstancias, necesidades y dificultades del momento.
- Se podrá pedir opinión a los alumnos y profesores acerca de posibles temas a tratar.
- Colaborarán con nuestro plan distintas instituciones públicas o privadas.

7.- DESPLIEGUE DEL PLAN

- Reunión inicial para elaborar el diseño del Plan tutorial anual, partiendo de la memoria anterior.
- Intercambio de comunicación e información entre el Departamento de Orientación, el tutor y el equipo docente para el seguimiento y desarrollo del Plan.
- Diseño de unos criterios de selección de tutores para cumplir la funciones marcadas en el ROF/RRI.
- Formación a los tutores.
- Ejecución del proceso de Acción Tutorial en el caso que los centros tengan un sistema de calidad.

8.- INDICADORES

- **De resultado** (que miden el grado de consecución de los objetivos):

1. Valoración de los alumnos con relación a la acción tutorial desempeñada por el tutor.
2. Valoración de las familias sobre la acción tutorial.
3. Grado de implicación en las campañas solidarias organizadas en el centro.
4. Número de familias que asisten a las reuniones de acción tutorial.
5. Número de reuniones del tutor con el departamento de Orientación.
6. Número de incidencias disciplinarias por curso - clase.
7. Número de alumnos que participan en las actividades voluntarias relacionadas con la acción tutorial.
8. Número de alumnos que pertenecen a los grupos humanocristianos propios de nuestros centros y/o grupos de voluntariado.
9. Número de actividades, programadas y realizadas, encaminadas a desarrollar la orientación vocacional, académica y profesional.

- **De control** (que miden el nivel de realización de las actividades):

1. Número de entrevistas del tutor con los padres
2. Número de entrevistas del tutor con los alumnos.

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

El Departamento de Orientación /el orientador.

10.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

- La finalidad de esta evaluación será analizar con una periodicidad anual el desarrollo del Plan de Acción Tutorial con el objetivo de introducir las mejoras correspondientes para el próximo curso.
- Para ello dividiremos dicha evaluación en tres dimensiones:
 1. Evaluación de su diseño.
 2. Evaluación de su desarrollo.
 3. Evaluación de los agentes encargados de su aplicación.
- Los responsables de la evaluación serán:
 - El departamento de orientación/El orientador.
 - El equipo de tutores.
 - la Jefatura de Estudios.

Se tendrán en cuenta las propuestas, conclusiones y modificaciones decididas en las reuniones de claustro y sesiones de evaluación con participación de todo el profesorado. Una vez evaluado todo el plan se elaborarán propuestas de mejora para el año siguiente, que quedarán reflejadas en la memoria de final de curso.

PLAN DE CONVIVENCIA

1.- FUNDAMENTACIÓN

Desde los valores institucionales existentes, normativa nacional reguladora vigente, elementos del PEI que hay que tener en cuenta como punto de partida.

“El amor enseña a enseñar. El amor ennoblece y perfecciona al profesor y hace buenos a los niños” (EB, sept. 1888, 10)

Este Plan de Convivencia es un documento marco en el que se especifica la organización y las líneas prioritarias de actuación en la gestión de convivencia de los centros Cristo Rey desde un enfoque preventivo y reparador.

Está inspirado en las líneas que marcan la misión, los valores y los retos que se recogen del Proyecto Educativo Institucional:

“Iluminar clarísimamente las almas de las niñas y hermostrarles el corazón, no sólo con las lecciones de los libros, sino con ejemplos vivos de virtud... es el método que las Hijas de Cristo Rey emplean en todos los centros de educación.”(EB, sept. 1898, 11)

Debe ser considerado como un instrumento que nos dirija a una mejora de la convivencia en nuestros Centros y que nos lleve a formar integralmente a personas en coherencia con nuestro carisma educativo.

Es un documento que conforme a lo que establece la LOE en sus artículos 121 y 124 (en la redacción dada por la LOMCE), es de obligado cumplimiento y debe formar parte del Proyecto Educativo.

La legislación, actualmente vigente, que lo regula es:

ANDALUCÍA:

DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

MADRID:

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

LEY 2/2010, de 15 de junio de autoridad del profesorado.

EXTREMADURA:

DECRETO 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

GALICIA:

LEY 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa.

VALENCIA:

ORDEN de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula el plan de convivencia de los centros docentes.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La variedad del perfil del alumnado en nuestros Centros, con realidades sociales y académicas distintas, hace difícil describir la situación particular de cada Centro y esto conllevará a que este Plan tenga que ser adaptado a su contexto a partir de un análisis de cada realidad, para poder trazar las líneas de acción más apropiadas.

El Plan debe ser el documento que sirva para concretar la organización y el funcionamiento de nuestros Centros en relación a la convivencia. Se trata de un documento de referencia que refuerza nuestras acciones ante la toma de decisiones frente a situaciones concretas. Debe ser un Documento práctico, y estar reguladas en él las intervenciones a realizar, desde las directrices generales marcadas.

Analizando las situaciones de los distintos Centros, los puntos débiles detectados sobre los que tendremos que hacer especial hincapié son:

- Falta de constancia por parte del profesorado. ¿En qué?
- Falta de criterios unificados.
- Existencia de documentos que se solapan en el ámbito de regulación de la convivencia escolar en los centros, por lo que se precisa unificar criterios generales, en un documento único que ayude en la labor diaria.

Consideramos que son estos los aspectos positivos a tener en cuenta:

- Partimos de un ideario común que nos proporciona los principios necesarios para construir un buen clima de convivencia.
- Nuestros Centros disponen de personal con la suficiente competencia.
- Disponemos de las estructuras básicas necesarias para la implementación de un buen plan.

3.- AGENTES DEL PLAN

Nuestra concepción cristiana de la educación exige que el centro sea una auténtica comunidad educativa, fruto de la integración armónica de todos los estamentos: alumnos, educadores, padres, PAS y entidad titular. No será posible conseguir la calidad educativa que pretendemos si no se dan las condiciones favorables para que el ambiente de trabajo en el aula y fuera de ella, favorezca la transmisión de conocimientos y valores. Por ello, es necesaria la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el cuidado de este clima de relaciones y convivencia, asumiendo cada cual las funciones que se les asigne en dicho Plan.

Cada centro deberá definir las responsabilidades concretas, en función de su propia organización y dinámica y, por supuesto,

según lo que establece la normativa vigente y el RRI/ROF (recordemos que también las administraciones públicas son agentes de este plan por las intervenciones en las que se puedan ver implicadas).

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

Los destinatarios finales son los alumnos y las alumnas pero teniendo en cuenta que una mejora de la convivencia afecta a toda la comunidad educativa.

5.- OBJETIVOS

1. *Favorecer un clima de convivencia positiva, desde la acogida, la cercanía y el respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.*
2. *Facilitar herramientas, instrumentos y recursos para la gestión correcta de los conflictos.*
3. *Implicar activamente a la comunidad educativa.*

6.- ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

La metodología y actuaciones concretas a seguir se deberán afrontar, teniendo en cuenta que debemos trabajar desde el diálogo y la prevención de faltas antes que desde la corrección, conforme a lo específico de nuestro pensamiento educativo:

"En la educación deben menudear las explicaciones, las razones de lo que se manda, el porqué de lo que se prohíbe; todo ello sazonado con el mejor condimento: el amor" (Sugerencias y Consejos a las Hijas de Cristo Rey, p. 89).

"En la educación y formación del carácter de las jóvenes, usen la persuasión más bien que el castigo..." (Constituciones del Instituto de 1944).

"La vigilancia es una medida preventiva de excelentes resultados: se mantiene fácilmente el orden, las niñas están más atentas, el tiempo se aprovecha mejor y se evitan una serie de faltas que traen como consecuencia los correspondientes castigos. (Sugerencias y Consejos..., p. 33).

De este plan de actuaciones, cada centro desarrollará y aplicará las medidas que más se adapten a sus características/contexto, atendiendo a la casuística particular de cada uno (ubicación del centro, alumnado que se atiende...) y a lo que la normativa autonómica disponga.

1. Aplicar la normativa reguladora de la convivencia (plan de acogida, dar a conocer el plan y normas de convivencia, mediación..., según lo establecido en cada comunidad autónoma).
 - El equipo directivo encabezará dichas actuaciones y el profesorado será responsable de su aplicación.
2. Realizar un diagnóstico de la realidad del estado de la convivencia en el centro (cada tres años, coincidiendo con la revisión del presente plan).
 - El equipo directivo designará las acciones para la elaboración y pase de encuestas y hará el posterior análisis.
3. Establecer un protocolo *que defina de forma clara y sencilla las conductas contrarias a las normas de convivencia y sus correcciones.*
 - El equipo directivo con las aportaciones del claustro.

4. Hacer encuentros con los alumnos que mejoren la convivencia (viajes de estudios, convivencias pastorales, campamentos, encuentros deportivos...)
 - Coordinadores/as de ciclo/etapa/pastoral y tutores/as.
5. Incluir actividades en el plan de orientación y acción tutorial que trabajen los valores relacionados con la convivencia (habilidades sociales, escuelas de paz, respeto, tolerancia, autoestima, igualdad...)
 - Orientador/a y los/as Tutores/as.
6. Realizar encuentros con las familias (acogida, jornadas de convivencia, festividades del centro, eucaristías, tutorías grupales e individuales, escuelas de padres...)
 - Equipo directivo, establecerá los momentos y las personas responsables para llevarlo a cabo.

7.- DESPLIEGUE DEL PLAN

1. Formación específica del equipo directivo y del profesorado sobre la mejora de la convivencia en los centros escolares.
 - a. Propuesta desde distintos órganos de gobierno en función de las necesidades particulares de cada centro.
 - b. Reuniones informativas para dar a conocer el plan, la normativa reguladora y documentos internos asociados.
2. Análisis del estado de la convivencia:
 - a. Realización de encuestas.
 - b. Análisis de resultados de todos los indicadores y de las propuestas de mejora del curso/período anterior.
 - c. Incorporación de mejoras al plan de convivencia a la luz de los resultados.

3. Protocolo de actuación:
 - a. Crear un grupo de trabajo para la realización del **protocolo**. En el mismo aparecerán, al menos: Descripción de la falta, clasificación (según normativa y/o RRI/ROF), responsable de la corrección y su registro, acción correctiva. En este documento debe aparecer referenciados los protocolos que, por normativa, se establecen en las diferentes comunidades autónomas. En caso de que no exista protocolo definido, lo realizará el centro.
 - b. Reuniones para comprobar el seguimiento por parte de *todo el profesorado* del protocolo.
4. Encuentros con las familias.
 - a. Coordinar, a principio de curso, su número, espacios y momentos en los que se van a realizar dichos encuentros.
 - b. Evaluar las actividades realizadas.
5. Encuentros alumnos/as.
 - a. Coordinar, a principio de curso, su número, espacios y momentos en los que se van a realizar dichos encuentros.
 - b. Evaluar las actividades realizadas.
6. Plan de acción tutorial.

8.- INDICADORES

- De control:

1. Porcentaje de encuentros programados, llevados a cabo con los padres (Objetivos: 1).
2. Porcentaje de actividades programadas con el alumnado, que se llevan a cabo (Objetivos: 1).
3. Número de actividades formativas para el profesorado, relacionadas con la gestión y resolución de conflictos (Objetivo: 2).

▪ **De resultados:**

1. Nº de faltas registradas (para ir observando tendencia) (Objetivos: 1, 2, 3).
2. Nº de alumnos/as que reinciden en faltas (Objetivos: 1, 2, 3).
3. Porcentaje de padres que participan en los distintos encuentros organizados (Objetivos relacionados: 1, 3).
4. Grado de satisfacción de las familias con el clima de convivencia del centro (final de curso) (Objetivos: 1).
5. Grado de satisfacción del alumnado con el clima de convivencia en el centro (Objetivos: 1).
6. Porcentaje de alumnos que participan en las actividades organizadas (Objetivos: 1, 3).
7. Grado de satisfacción del profesorado con el procedimiento de gestión de conflictos (Objetivos: 1, 3).
8. Grado de satisfacción del alumnado con la forma de resolver los conflictos (Objetivos: 1, 3).

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

El equipo directivo, siendo la jefatura de estudios quien coordina.

10.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Anualmente los responsables de cada centro realizarán un análisis de resultados que servirán para realizar propuestas de mejora que se tendrán en cuenta en el siguiente curso académico. Los datos arrojados por los análisis anuales de cada centro serán tenidos en cuenta en la revisión *trienal* del plan marco institucional.

PLAN DE PASTORAL y competencia ESPIRITUAL

1.- FUNDAMENTACIÓN

Nuestra misión es “Educar para que Cristo reine”, que será lo que fundamente nuestro Plan de Pastoral Institucional.

Los valores que enmarcarán este Plan emanan del Evangelio y del Pensamiento Educativo de José Gras y son: Amor, Verdad, Bien, Fe y Vida.

Este Plan de Pastoral está fundamentado en las Constituciones de las Hijas de Cristo Rey y en las directrices que marca la Iglesia, recogidas a nivel general en el Plan de Pastoral Vocacional y en el Proyecto Educativo de Centro.

“La Iglesia prolonga la acción evangelizadora de Jesucristo y de los doce, que convivieron con El y recibieron su mandato: “ Id, pues, y enseñad a todas las gentes” (Mt28,19). Nuestro Instituto, nacido para el Apostolado, participa de la misión de la Iglesia y, en su nombre, lleva a cabo la sublime tarea de restaurar y extender el Reinado de Cristo en el individuo, la familia y la sociedad” (Const. Nº 74 HCR).

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La sociedad en la que vivimos se caracteriza entre otras singularidades por la indiferencia ante una toma de conciencia responsable y solidaria frente a nuestro entorno social y humano y una secularización progresiva. Se constata una evidente ausencia del hecho religioso y una preocupante fragmentación individual y social

por la forma de vivir los valores. Una sociedad en continuo cambio, contribuyendo preocupantemente a que nada sea permanente.

Tenemos consciencia de que la realidad de nuestros centros ha cambiado sustancialmente. Hasta hace poco tiempo la responsable de pastoral era una religiosa y el claustro respondía con un gran compromiso con el carisma impreso en nuestro ideario. La actual situación social y eclesial ha posibilitado una nueva dinámica en misión compartida, enriqueciendo a su vez, nuestra pastoral educativa.

En el análisis de la vida de nuestros centros:

- Constatamos que la pastoral se reduce en gran medida a actividades aisladas, sin crear una cultura pastoral; y sin embargo la Pastoral es para nosotros el eje vertebrador de nuestros centros.
- Valoramos la apertura a la realidad social y al ámbito eclesial.
- Hay una mayor implicación de los miembros del claustro en las diferentes actividades de pastoral.
- Se da una Mayor implicación de las familias en la vida pastoral del centro.

3.- AGENTES DEL PLAN

Partiendo de las directrices institucionales, el Equipo de Pastoral local será el encargado de animar, hacer realidad y contextualizar este Plan de Pastoral.

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

Los destinatarios del Plan de Pastoral principalmente son nuestros alumnos que comprenden diferentes etapas:

- a) **Niños:** esta etapa de la vida se caracteriza por ser el momento donde se da el despertar religioso.
Es un tiempo eminentemente educativo; se ha de estar atento a desarrollar las capacidades y aptitudes humanas, base antropológica de la vida de fe, como el sentido de la confianza, de la gratuidad, el don de sí, la invocación, así como la gozosa participación.
- b) **Adolescentes:** En esta etapa domina la permisividad, sin tener una visión clara y objetiva de cuáles son los límites que debe marcar una conciencia crítica que se apoye en la moral cristiana. Se da la ausencia de modelos exteriores claros y se busca la identidad dentro del propio grupo. Viven una falta de conciencia de los límites y de un marco sólido de respeto para la convivencia constructiva. Están expuestos a multitud de estímulos externos que manipulan sus deseos. Por consiguiente, predomina en ellos una actitud pragmática, se muestran frágiles, tienen dificultades para cultivar su vida interior y son escépticos ante los grandes discursos racionales y las instituciones sociales.
- c) **Jóvenes:** En los jóvenes se refleja a menudo la falta de apoyo espiritual y moral de las familias.
Por otro lado, en numerosos jóvenes se descubre una fuerte e impetuosa tendencia a la búsqueda de sentido de la vida, a la solidaridad, al compromiso social, e incluso a la misma experiencia religiosa.

- d) **Familias:** el cambio y modelo de familia, las carencias económicas motivadas por la precariedad laboral, las carencias afectivas y la variedad socio-cultural son algunas de las características, sin obviar otro grupo de familia que mantienen otros valores culturales y religiosos que favorecen nuestra pastoral educativa.

5.- OBJETIVOS

1. Anunciar a Jesucristo y su Evangelio para ayudar a nuestros niños y jóvenes en su proceso de crecimiento y maduración en la Fe.
2. Garantizar una identidad carismática en todos nuestros Centros.
3. Avanzar en una “Escuela en Pastoral” en la que sus miembros incorporen a su quehacer diario los valores del Evangelio.
4. Motivar para el compromiso social.

6.- ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

- a) Saludo “**Cristo reina**” en todos los ámbitos.
- b) Ambientación institucional: en todas las aulas se colocará nuestro lema.
- c) Oración de la mañana. Buenos días, Cristo reina.

El responsable será el equipo de pastoral y los profesores llevarán a cabo la oración de la mañana con las pautas que emanan de nuestro Carisma.

- d) Favorecer diferentes experiencias de Fe que lleven al encuentro personal con Cristo.
- e) Adoración eucarística mensual.

El responsable será el equipo de pastoral y los profesores llevarán a cabo la adoración con unas pautas establecidas.

- f) Impulsar el funcionamiento del Departamento de religión.
- g) Cuidar los horarios que se asignan a las clases de religión.
- e) Fiestas institucionales (Cristo Rey, Madre Inés, Padre Gras): ambientación, catequesis, adoración y Eucaristía.
- f) Día de la familia: al menos una actividad con las familias al trimestre (adoración, eucaristía, fiesta...).
- g) El himno a Cristo Rey: siempre que se celebre una Eucaristía.
- h) Cuidar los tiempos litúrgicos: ambientación, catequesis, celebración.
- i) En el mes de mayo se rezará el ángelus y “las Flores a María”.
- j) Actividades concretas para llevar a cabo los proyectos de Hacer el Bien.
- k) Llevar a cabo la Semana Vocacional: apoyar las actividades propuestas desde el itinerario vocacional.
- l) MAR: lanzamiento, celebrar el día del MAR (27 mayo), toma de pañoletas, compromisos, convivencias.
- m) Una actividad, al menos trimestral, con el claustro.
- n) Comenzar las reuniones del claustro con una oración.

7.- DESPLIEGUE DEL PLAN

- Adecuar el lenguaje y los recursos a las necesidades reales de nuestros destinatarios.
- Cuidar la transmisión de la fe en las primeras etapas de la vida.
- Buscar formas de autofinanciación para poder llevar a cabo las actividades pastorales.

- Formación de los agentes en aspectos claves de la Pastoral, ofreciendo un proceso continuo y gradual de formación que lleve al testimonio y a la acción evangelizadora.
- Colaboración con diferentes organizaciones a nivel social.

8.- INDICADORES

- **De control** (que miden el nivel de realización de las actividades):

1. Número de acciones que se llevan a cabo para fomentar la identidad carismática.
2. Número de campañas y otras actividades promovidas en el centro.

- **De resultado** (que miden el grado de consecución de los objetivos):

1. Porcentaje de participación en las actividades programadas con carácter voluntario.
2. Porcentaje de profesores que se sienten identificados con el carisma.
3. Porcentaje de satisfacción de las familias y alumnos con las actividades realizadas.
4. Número de experiencias de vida cristiana que se han promovido en el centro.
5. Número de profesores que participan voluntariamente en las diferentes actividades pastorales.
6. Número de reuniones de Departamento de religión a lo largo del curso.
7. Número de profesores y alumnos que participan en actividades sociales.

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

Como estructura necesaria para llevar a cabo este plan, se necesita un Equipo de Pastoral, formado al menos, por una persona de cada Etapa, incorporando en la medida de lo posible alumnos y padres.

La persona responsable de dicho Plan es el Coordinador/a de Pastoral.

La función de todo el Equipo será impulsar, dinamizar, programar y evaluar el Plan de Pastoral, siendo el último responsable el Coordinador/a.

10.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

El Plan se evaluará desde los indicadores de evaluación que se han incluido.

Asimismo, se hará una evaluación inicial para obtener datos relativos de la situación de partida del centro, teniendo en cuenta la memoria del curso anterior.

Haremos la evaluación trimestralmente y la revisión del Plan trienalmente.

**** LA REVISIÓN DE LOS PLANES SERÁ TRIENAL**